



SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

Asunto: Se convoca a Sesión
Número XIV Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024

Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número XIV Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **15:30 quince horas con treinta minutos, el día 22 de Febrero del año 2022** y se realizara a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas a través de videoconferencia.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación al semáforo epidemiológico emitido por el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Salud y el Acuerdo número **XI/VIII-A)/19-01-2022**, aprobado por el Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021 - 2024.

Para unirte desde PC, Mac, iOS o Android ingresar a la liga: Unirse desde PC, Mac, iOS o Android: <https://videoconferencia.telmx.com/j/1248721757?pwd=0XlzoIWa-iaj9goGALnk6Ot5MXHjgA>

Contraseña:782204

O teléfono:

Marcar: +52 55 91565061 o +52 55 91565062

ID de Reunión: 124 872 1757

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo oficio IMAJSMA/149/02/2022, suscrito por Genaro Antonio Sánchez Murillo, Titular del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Informe de actividades realizadas por dicho Instituto en el periodo Octubre - Diciembre del año 2021. Lo anterior conforme a la documental anexa.



SAN MIGUEL DE ALLENDE


GOBIERNO 2021-2024

B) Bajo oficio JAM/93/2022, suscrito por Julio César Ruiz Colunga, Juez del Juzgado Administrativo Municipal de San Miguel de Allende, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Informe de actividades realizadas por dicho Juzgado, correspondiente al año 2021. Lo anterior conforme a la documental anexa.

6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.
8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE,



Lic. Laura González Hernández
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 21 de Febrero del 2022.